Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECLARACIÓN N° 08/2026

VISTO:

La actividad organizada por "Viejas del Agua" del Club Náutico Ishlelk-Oten.
Las facultades conferidas por el art. 99°, por la Carta Orgánica Municipal.

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Mes Rosa, mes de la lucha contra el cáncer de mamas, "Viejas del Agua" del Club Náutico Ishlelk-Oten, organiza un evento de kayak, naturaleza y salud denominado Navegando Juntas.

Que el encuentro contará una charla de introducción al kayak, para luego dar un recorrido en el mar de aproximadamente media hora.

Que como culminación del encuentro las asistentes podrán participar de una charla de concientización sobre el cáncer de mamas, que estará a cargo de profesionales de la salud, a saber: Mastólogo, Ginecólogo, Clínico, etc.

Que este tipo de jornadas comunitarias no solo visibilizan la causa, sino que además generan espacios de contención, promueven los lazos solidarios y actúan como un fuerte recordatorio de la importancia de los controles médicos periódicos y el autoexamen, invitando a la participación activa de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad.

Que además cuenta con la participación de artistas locales, relacionados con el Mes Rosa.

Que entendemos que debemos resaltar y celebrar que las asociaciones de nuestra ciudad tomen iniciativas, en este caso, en clara referencia al cáncer de mamas y en el marco del Mes Rosa.

Que el Concejo Deliberante se encuentra facultado para la sanción de la Presente Declaración, a través de las facultades otorgadas por la Carta Orgánica Municipal.

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN:

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Municipal el encuentro denominado **"Navegando Juntas",** en el marco del Mes Rosa, mes de la lucha contra el cáncer de mamas, organizado por **"Viejas del Agua"** del Club Náutico Ishlelk-Oten, el día 25 de octubre de 2026, el cual contará de una charla estará a cargo de profesionales de la salud, tales como, Mastólogo, Ginecólogo, Clínico; y la participación de artistas locales.

Artículo 2°.- HACER efectiva entrega de la presente en concepto de distinción, a **"Viejas del Agua",** del Club Náutico Ishlelk-Oten.

Artículo 3°.- REGISTRAR.COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL.CUMPLIDO ARCHIVAR.

APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2026.

DRA. JOHANA CHAVEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.

DRA. GUADALUPE S. ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.